
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE FALLO	PC-DAQ-LCT_FR_12	V03	

FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/007/2024, SERVICIO DE VIGILANCIA DESARMADA.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 22 DE MARZO DEL 2024, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH) C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ; LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ; LOS VOCALES SIGUIENTES: LIC. LEOPOLDO ABEL ESQUINCA SARMIENTO, JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE; C.P. PEDRO ALEJANDRO MARTINEZ GUTIERREZ, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN; LIC. JOSÉ LUIS ÁNGEL TOLEDO, JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA; C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL ISSTECH, ASESOR DEL SUBCOMITÉ; Y POR EL ÁREA REQUERENTE: LAE. ANDRÉS SAUZA ALFONZO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES; ING. ROCÍO MARIBEL MENDOZA HERNÁNDEZ, JEFA DE OFICINA DE SERVICIOS GENERALES; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/007/2024, SERVICIO DE VIGILANCIA DESARMADA, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 33801 SERVICIOS DE VIGILANCIA, SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, FINANCIADO CON RECURSOS PROPIOS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34, 37 FRACCIÓN XIII, 39 Y 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; Y EL PUNTO 5.3 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, Y EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DICTAMEN TÉCNICO, PROPOSICIONES ECONÓMICAS, CUADRO COMPARATIVO Y CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH), EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

1.- **COMO PRIMER PUNTO.-** SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES:

1.1. RN COMERCIALIZADORA DE CHIAPAS, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR LA LIC. NALLELI TORRES MONTES.

2. **DE LAS PROPOSICIONES SOLVENTES:**

2.1.- SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE RN COMERCIALIZADORA DE CHIAPAS, S.A. DE C.V. DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSAYF/DMYSG/0006/2024 DEL ANEXO "B", CON UN IMPORTE DE \$9,578,773.49 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 49/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CUMPLIR CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA DEL ANEXO "A", POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.



3.- **DE LAS PROPOSICIONES ADJUDICADAS:**

3.1.- SE ADJUDICA AL LICITANTE RN COMERCIALIZADORA DE CHIAPAS, S.A. DE C.V., LOS LOTES 1 AL 22 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSAYF/DMYSG/0006/2024 DEL ANEXO "B", CON UN IMPORTE DE \$9,578,773.49 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 49/100 M.N.) IVA INCLUIDO DEL "ANEXO B", POR CUMPLIR, CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

4. **DE LA INFORMACIÓN DE LA LICITACIÓN:**

4.1. SE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE DEBERÁ SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE ENCUENTRA INDICADO EN EL "ANEXO A" Y CONFORME A LOS CALENDARIOS DE ENTREGA DEL "ANEXO L"; EL CONTRATO Y EL PEDIDO SERÁN ELABORADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

 CHIAPAS <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE FALLO	PC-DAQ-LCT_FR_12	V03	

TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, FIRMÁNDOLO EL LICITANTE GANADOR EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

EL PRESENTE FALLO SE FIRMA EN DOS TANTOS ORIGINALES Y SERA OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:-----

PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ

C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. LEOPOLDO ABEL ESQUINCA SARMIENTO
JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL
DERECHOHABIENTE

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

C.P. PEDRO ALEJANDRO MARTÍNEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. JOSÉ LUIS ÁNGEL TOLEDO
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ

LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

ASESOR

C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL
ISSTECH

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

ÁREA REQUIERENTE

LAE. ANDRÉS SAUZA ALFONZO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES

ING. ROCÍO MARIBEL MENDOZA HERNÁNDEZ
JEFA DE OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

PROVEEDORES

LIC. NALLELI TORRES MONTES
EN REPRESENTACIÓN DE RN COMERCIALIZADORA DE CHIAPAS
S.A. DE C.V.

ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/007/2024, SERVICIO DE VIGILANCIA DESARMADA, DE FECHA 22 DE MARZO DEL 2024.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).